

JUEVES TARDE: LA CALLADA POR RESPUESTA

El Convenio Colectivo establece la libranza de las tardes de los dos últimos jueves del mes de diciembre y de la tarde del primer jueves de enero, salvo que se establezcan otras fechas en acuerdo colectivo de empresa con más del 50% de la representación de los trabajadores.

Por lo tanto, el próximo jueves 18 de diciembre no hay jornada de tarde. El horario laboral será de 8 a 15 horas.

Este año coinciden dos de las tardes de jueves, el 25 de diciembre y el 1 de enero, con día festivo. Por ello, CCOO solicitó de Caixanova la apertura de negociaciones para compensar dicha circunstancia, sin respuesta alguna hasta la fecha.

Hay sobradas razones para una respuesta positiva, basta con mencionar la asistencia a reuniones formativas, cursos de formación y convocatorias varias. Sin embargo la Caja aplica el silencio.

Desde CCOO realizamos públicamente una última propuesta, como ya se ha hecho en otras Cajas: Librar la tarde del jueves 8 de enero.

Iniciemos el año con otra cara. El 2009 va a ser un año duro y lleno de incógnitas. Se trataría de un buen gesto como principio para afrontar todos los retos que nos esperan.

¿negociamos? ¿conciliamos? ¿igualamos?

¡ ¡ ¡ Afíliate ¡ ¡ ¡